

ACTA XLIV

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESIÓN ORDINARIA

23/08/2022

Aiguá, 08 de agosto de 2022.

Señores Concejales del Municipio de Aiguá.

Se convoca a Ustedes para la próxima Sesión Ordinaria del Concejo, a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones el próximo martes 23 de agosto , a la hora 11:00 con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

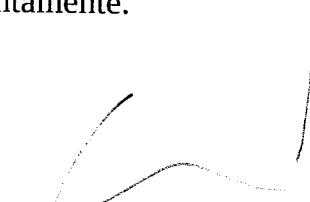
Aprobación de Acta XLIII

Informe del señor Alcalde.

Asuntos Entrados.

Asuntos Varios.

Saluda a Ustedes muy atentamente.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Luis Gómez" followed by a date and title below it.

ACTA XLIV: En la ciudad de Aiguá, a los 23 días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora 11:05 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del señor Alcalde Dr. Ernesto San Román y los Concejales Prof. Liliana Bernárdez, Sr. Rúben Álvarez, Sra. Jacqueline Calabuig y Sr. Néstor Fernández (S).-

En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Laura Gómez.-

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el acta anterior, Nº XLIII , la cual es aprobada por unanimidad sin observaciones (5 votos).-

Informe del Alcalde:

_ En lo que respecta a caminería rural se está reparando la ruta 109; el capataz Somma informó que está llevando más tiempo de lo previsto, debido al estado en que ha quedado por el tránsito de camiones con leña.-

_ Iluminación, desde Maldonado entregaron placas de 58 y se comenzará a reponer los focos quemados.

_ Helipuerto, se colocó material, se pasó cilindro, tiene un radio de 7 mts, se hizo la imprimación y se espera que prenda la planta para traer la carpeta para el helipuerto y para continuar con el bacheo la semana próxima.-

_ Con respecto a Los Talas, el domingo 21 se entregó en custodia a la agrupación "Lazo y Boleadora" el predio de la comisaría de 4 ha del Ministerio del Interior, quien está gestionando para pasarlo a la Intendencia y quedará en custodia de la agrupación mencionada para sus actividades.- Se armó el escenario, un tendido eléctrico de 550 mts , 18 columnas y se reparó la pista de carreras.-

_ En lo que respecta a obras, se hicieron pozos negros, la demanda ha disminuido.-

_ Operativo Noche de la Nostalgia a nivel departamental desde 21:00 hs a 6:00hs.-

_ Viernes 19 vinieron de Maldonado de Higiene y se realizó Operativo en bares nocturnos de la ciudad. La queja principal de la población es por ruidos molestos a causa de la música. Se les intimará a la regulación.-

_ Se realizó una reunión en Maldonado de la que participaron los Alcaldes, Higiene, Policía Caminera Tránsito, Guardia Rural, el tema de reunión es la nueva Ley Nacional referido a animales sueltos en la vía pública, (equinos, vacunos etc.) no es por el tema de perros.- Los Municipios apoyan, en realidad es un tema de Ministerio del Interior.- El Sr. Alcalde traerá para la próxima sesión la ley impresa.-

_ El lunes pasado el Sr. Alcalde mantuvo reunión con la Comisión de Instituciones Unidas, quienes plantean la intención de realizar una nueva edición de la fiesta del jabalí en octubre, .-

A lo cual manifiesta el Sr Alcalde que en la ejecución presupuestal del Municipio y de la Intendencia está previsto el apoyo de una sola fiesta al año; la cual ya se realizó en mayo en el marco de los festejos de Aiguá en Mayo.-

Asuntos entrados:

Notas de "Instituciones Unidas"

Asunto: Realización del evento "Tradición, Jabalí y Aventura" en predio "La Fomento" en el mes de octubre, los días 7,8 y 9 .-

Alcalde da lectura a las notas presentadas con las solicitudes.-

Solicitudes: Instalaciones del predio en optimas condiciones (focos y energía eléctrica en todo el predio), servicio de barométrica, máquina retroexcavadora para las 4x4, baños químicos, inspectores de tránsito.

Las gestiones correspondientes para el pago de amplificación, trofeo para los ganadores de cacería y 4x4. El apoyo desde Cultura con la actuación de Pablo Santana.-

Se adjunta nota con necesidades respecto al predio.-

Hace uso de la palabra **Concejala Bernárdez** manifestando que si las Instituciones desean hacer el evento, el predio está disponible y es una forma de apoyar, pero comparte la postura de que el Municipio e Intendencia apoyan una sola fiesta anual, lo cual es la postura de la Intendencia para todas las ciudades del Departamento.-

Concejal Álvarez manifiesta su apoyo a la realización del evento; considerando que algunas de las solicitudes en la nota adjunta son específicas de las buenas condiciones del predio.-

Apoya la realización del evento en la fecha propuesta, encontrando que es beneficioso para las instituciones y para la ciudad. Manifestando que desde el 2005 al 2015 se realizaron dos fiestas al año y las dos eran exitosas y también paso en otros períodos que no hubo un buen rendimiento económico, las experiencias han sido variadas.-

Por su parte la **Concejala Calabuig**, manifiesta que ya ha pasado que se apoya mas una fiesta que otra, no es la primera vez que se realiza el evento sin el apoyo específico, salvo las instalaciones , ya que es imprescindible contar con el abasto, el predio, etc.-

Manifiesta estar de acuerdo en la realización de la fiesta independiente de cual sea la recaudación ya que considera tiene una connotación de pertenencia .-

Apoya a las instituciones , que se haga con las condiciones que ya están establecidas de parte de la Intendencia y del Municipio.-

El Sr. Alcalde, manifiesta que lo tratado con las Instituciones en la reunión previa a la presentación de la nota es que desde la Intendencia se apoyará una sola fiesta y será la semana de mayo y sus festejos, dando el impulso necesario para que esté bien posicionada a nivel departamental y nacional.- Manifestando además que es el criterio que se utiliza en todas las ciudades del Dpto y del país, de lo cual tenemos muchos ejemplos, de las fiestas tradicionales de cada ciudad.

Igualmente el predio está disponible y se entrega el parque en buenas condiciones para su uso.-También se considera la asignación de los Inspectores ya que cualquier evento local que se haga requiere de su intervención.-

Luego de un extenso intercambio de opiniones por parte de los Concejales, expresan estar de acuerdo en que hagan la fiesta con las condiciones que el Municipio manifiesta.-

Concejal Álvarez menciona que sería conveniente la respuesta por nota a las Instituciones Unidas.-

Notas de A.S.S.E

Asunto: solicitud de amplificación, difusión, desde comunicaciones de la Intendencia los afiches para difusión para evento por semana del corazón .-

Los Concejales están de acuerdo en brindar el apoyo solicitado.-

Nota de "Carreristas" del Dpto de Maldonado.-

Asunto: Nota enviada al Concejal Wiston Guerra, modificación de la pista de carreras

para caballos en "La Fomento". Arreglo de la pista y agregar gateras.-

Se da lectura de la nota.-

El Sr. Alcalde manifiesta que aportará datos referido a costos de la obra solicitada en la próxima sesión , para una mejor evaluación sobre las posibilidades de su realización..-

Nota de C.A.L.A.I

Asunto: Préstamo de La Fomento para el 5 de noviembre donde estarán realizando el evento 10º " Fiesta del Cordero Serrano".-

Solicitan apoyo del Municipio y de la Intendencia para la difusión de dicho evento a nivel local y departamental a fin de convocar a emprendedores y artesanos de la zona para participar de dicho evento.-

Los Concejales apoyan la realización del evento.-

Nota de Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Maldonado, A.D.E.O.M.-

Asunto: Conmemoración de 70º aniversario de la Cooperativa en setiembre. Solicitan Actuación de la Banda Municipal Local y vehículo para transporte de funcionarios que quieran participar del evento a realizarse con fecha 11 de setiembre a partir de hora 16:00 en la calle frente a la Sede Gremial, Román Guerra esquina Ituzaingó.-

Nota de agente Claudia Fernández Chaves, Comisaria de Centro Poblado los Talas.-

Asunto: inquietud por circulación a alta velocidad desde y hacia el camino a Valdivia.-

En la zona existe una curva que no está señalizada y un tramo del camino de 200 metros que están dentro del Centro Poblado, no posee vía de peatones los cuales circulan por la misma vía que los vehículos y bicicletas.

Solicitan realizar la gestión correspondiente para la colocación de cartelería de advertencia y regulación de velocidad en la zona mencionada.-

El Concejo considera pertinente gestionar lo solicitado.-

Nota de Escuela Nº 15 Sarandí de Aiguá.-

Asunto: Reinauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela el próximo 28 de setiembre.-Solicitan colaboración para la etapa previa y para el día del evento.-

Solicitudes: para la etapa previa: pintura de galpón(pared que da edificio nuevo),cortes de pasto, arreglo de cabecera de caños, pintura y reparación de juegos.-

Para día del evento: actuación de la Banda Municipal para acto protocolar, amplificación y audio para el evento, sillas y banco para el público, tarima para escenario.-

A lo expuesto los Sres Concejales manifiestan que dentro de las posibilidades, el Municipio colaborará en lo que considere pertinente, el Sr Alcalde concurrirá a la Escuela para evaluar sobre el tema de pintura del galpón .-

Ante los reiterados pedidos de colaboración de diferente índole por parte de las escuelas de la zona tanto urbanas como rurales y el volumen de las mismas; el Concejo se plantea la posibilidad de gestionar ante ANEP informando de la situación local; dado que el Municipio se ve enfrentado todo el tiempo a la realización de obras, destinar recursos humano y materiales propios etc, debido a las carencias de las instituciones educativas, alterando los cometidos específicos municipales.-

La idea sería sin rebasar los límites de las competencias municipales, tratar de ayudar a visualizar la realidad de las instituciones educativas de la zona.-

Nota de Escuela Nº 42

Asunto: colaboración con mano de obra para construir un alero para el tránsito de los niños en días de lluvia.-

Se evaluará la posibilidad de disponer del recurso humano , dado que hay lista de tareas en espera para realizar.-

Exp 2022-88-01-11650

Asunto: Colaboración con pasajes para profesora de Inglés, Giovanna Larrosa.-

Puesto a consideración el Concejo vota afirmativamente (**5 votos afirmativos**) colaborar en un total de hasta \$11.214 por concepto de pasajes desde julio (retroactivo) hasta noviembre de 2022 con la frecuencia de un día a la semana.-

Expediente 2022-88-01-07223

Expediente 2022-88-01-09090

Expediente 2022-88-01-10450

Asuntos:Trasposiciones de Rubros Presupuestales de mayo, junio y julio de 2022.-

Solicitante:Dirección de Contaduría

El Sr Alcalde informa que llegaron los Expedientes antes mencionados para dictar resolución por las modificaciones presupuestales realizadas.- Se entrega a los Sres Concejales material impreso con el informe de los rubros modificados.-

Puesto a consideración del Concejo votan afirmativamente por unanimidad(**5 votos afirmativos**).-

Asuntos Varios:

Concejal Álvarez toma la palabra manifestando un reconocimiento al ciclista Mauricio Moreira, hijo de Federico Moreira quien resultara ganador de la vuelta ciclista de Portugal.

* Por la calle 25 de agosto esquina Fernández Chaves, en el terreno donde habitara el Sr. Luis Alberto Araujo alias el Mincho,(fdo) hay gran acumulación de desechos, basura, hierros entre otros y el hecho de que no está habitado incrementó la presencia de roedores,habiendo denuncia de los vecinos; se propone hacer algún tipo de fiscalización.-

* Reitera el reclamo por los destrozos que se ven en el Parque Darío olivera.-

* Con respecto a la nota y proyecto presentado por Hocai Ferreira sobre Talleres de Biodanza,; la misma solicita que luego de haber pasado por el Concejo, se eleve dicho proyecto a la Dirección de Cultura.-

Se acuerda crear Expediente y elevar el proyecto a Cultura según lo solicitado.-
* Contenedor que se ubica por la calle Juan José Muñoz esquina en calle de entrada a lo del Gauchito, si se puede correr .-

* Reclamos varios sobre las instalaciones de la piscina del CEDEMA; las luces, consulta por la escalera, si cabe la posibilidad de cambio, dado que resulta endeble, si bien se le colocó la goma que necesitaba, sigue resultando inapropiada para algunos usuarios.-

* Andarivel que tiene problemas: falta un enganche .-

* Tapa de cámara que falta en el pasillo del baños masculino.-

A la hora 13:00, se vota prórroga de extensión horaria hasta finalizar la sesión.-

Concejal Calabuig, expresa un reclamo para la joven Ana Belén Tabeira por canasta de alimentos, manifestando que no tiene trabajo y que no percibe canasta.- A lo expuesto desde el Área Social se informa que la persona mantuvo entrevista con la Asistente Social, ya está percibiendo la canasta desde el presente mes. Siendo ésta la primer instancia de aproximación a la Institución por solicitud de ayuda, no existiendo antecedentes al respecto.-

*Consulta por el reclamo presentado por vecinos de la calle Carlos Tizze.-

Manifiesta el Alcalde que no se ha podido realizar la evaluación que se había acordado pero se tiene en cuenta el reclamo.-

Concejal Fernández comenta un levantamiento del pavimento por la calle Drapper.-

Siendo la hora 13:15, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Ernesto San Román
Alcalde del Municipio Aiguá.